



Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery

Guía Rápida de Préstamos de Pre-desarrollo

El Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery es una iniciativa que ayuda a proveedores de cuidado infantil en el Condado de Montgomery, Maryland, a mejorar o ampliar sus instalaciones.

El programa ofrece dos tipos de préstamos:

- Préstamos condonables para hogares y centros (no necesitan ser reembolsados si el prestatario cumple los requisitos), hasta \$74,000
- Préstamos sin interés para centros (deben reembolsarse, pero sin intereses), hasta \$300,000

Este documento solo explica los préstamos de pre-desarrollo, que son un tipo especial de préstamo condonable que cubren costos de planificación. Para más información sobre otros préstamos, vea sus documentos por separado.

¿Qué son los préstamos de pre-desarrollo?

Préstamos de pre-desarrollo ayudan a pagar costos de planificación para proyectos grandes, como contratar arquitectos o conseguir permisos. Estos préstamos se perdonan por completo después de un año si se cumplen los requisitos.

¿Quién puede solicitar?

- Proveedores de cuidado infantil con licencia en el Condado de Montgomery, MD
- Proveedores que ofrecen cuidado infantil familiar (en el hogar) y en centros de cuidado infantil
- Proveedores con una calificación en [Maryland EXCELS](#)
- Programas localizados en áreas con escasez de cuidado infantil para bebés y niños pequeños (según el informe [The State of Supply and Demand for Childcare in Montgomery County, MD report](#)), o que sirven a comunidades de bajos ingresos

¿Para qué se puede usar el préstamo?

- Contratos de zonificación
- Contratos con arquitectos
- Permisos de construcción
- Otros gastos de planificación necesarios antes de empezar la construcción

Detalles del préstamo

Montos Máximos que se Pueden Perdonar:

- Hogares: \$1,000–\$10,000
- Centros: \$5,000–\$50,000

Reembolso:

- El préstamo se perdona completamente después de un año si se cumplen los requisitos

Proceso de Solicitud y Financiamiento

El proceso consta de tres pasos:

- Paso 1. Envíe una carta de intención (LOI) a través del portal en línea: Formulario corto para confirmar la elegibilidad.
- Paso 2. Envíe su solicitud de préstamo y evaluación financiera: Si es elegible, este paso incluye detalles sobre el negocio y el proyecto.
- Paso 3. Cierre del préstamo: Si se aprueba su solicitud, durante este paso el solicitante completa el papeleo, firma los documentos del préstamo y comienza el proyecto.

Se ofrece asistencia técnica en cada paso del proceso.

Si tiene preguntas, puede enviar un correo electrónico a Laura Montas-Brown, Gerente del Programa ECE, a laura.montas-brown@reinvestment.com.